



Ciudad de México a 23 de abril de 2024

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria  
Paseo de la Reforma 355, Anexo B, Piso 8  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX

**Ref. Reporte de Distribuciones**

Estimados:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/234036, los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho Fideicomiso. En relación con el pago de distribuciones que deberá efectuar en la siguiente Fecha de Pago, **25 de abril de 2024**, hacemos de su conocimiento la cantidad correspondiente a cada una de las Distribuciones:

| Concepto   | Cantidad   |              |
|--|------------|--------------|
|  | UDIS       | Pesos        |
| 1. Gastos Mensuales  |            |              |
| a. Honorarios del Fiduciario.  | 5,800.00   | 47,142.50    |
| b. Honorarios del Representante Común.   | 4,899.92   | 39,826.66    |
| c. Gastos directos, indispensables y necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables para mantener el registro de los Certificados Bursátiles en RNV y su listado en la BMV, y aquellos derivados de cualquier publicación. | -          | -            |
| d. Gastos derivados de los honorarios del auditor.   | -          | -            |
| e. Honorarios de las Agencias Calificadoras.   | -          | -            |
| f. Otros Gastos.   | -          | -            |
| Total de Gastos Mensuales  | 10,699.92  | 86,969.16    |
| 2. Monto de Pago de Intereses de la Serie A1 que vence en esa Fecha de Pago.   | -          | -            |
| 3. Monto de Pago de Intereses de la Serie A2 que vence en esa Fecha de Pago.*  | 205,984.27 | 1,674,243.87 |
| 4. Monto total pagadero de la Prima de MBIA en términos de la Carta Prima.**   | -          | -            |
| 5. Monto de interés de la Serie A1 vencido y no pagado.  |            |              |
| 6. Monto de interés de la Serie A2 vencido y no pagado.  |            |              |
| 7. Monto de reembolso total pagadero a MBIA en términos del Contrato de Seguro de Garantía Financiera y el reembolso de los anticipos de MBIA.   |            |              |
| 8. Monto de interés de la Serie B vencido y no pagado.   |            |              |
| 9. Monto de Pago de Interés de la Serie B que vence en esa Fecha de Pago.  |            |              |

Paseo de los Tamarindos 90 Torre I Piso 7, Bosques de las Lomas,  
Cuajimalpa de Morelos, 05120, CDMX

|              |   |            |              |
|--------------|---|------------|--------------|
| 10.          | Monto de Amortización Anticipada de Principal para los Certificados Serie A1.             |            |              |
| 11.          | Monto de Amortización Anticipada de Principal para los Certificados Serie A2.*            | 777,404.75 | 6,318,759.78 |
| 12.          | Monto de Amortización Anticipada de Principal para los Certificados Serie B.              |            |              |
| 13.          | Repago del Saldo Insoluto de la Cuenta de Reserva.  |            |              |
| 14.          | A los tenedores de Constancias, el Remanente que corresponde en términos del Fideicomiso. |            |              |
| <b>TOTAL</b> |   | 994,088.94 | 8,079,972.81 |

\* Conforme a lo establecido en el título de la emisión estas cantidades tendrán que ser depositadas a la cuenta CLABE 012180001206965953 a nombre de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Representante Común el día hábil anterior a la Fecha de Pago.

\*\* En la asamblea celebrada el 17 de julio de 2023 se acordó reconocer la cesación de efectos del Contrato de Seguro y Reembolso de fecha 25 de octubre de 2007 (respecto del cual se reitera, para efectos de claridad, que es el mismo contrato al que hace referencia el término "Contrato de Seguro de Garantía Financiera" en el Contrato de Fideicomiso y en el resto de los Documentos de la Operación, en adelante, el "Contrato de Seguro") y de la póliza de seguro de garantía financiera número 504220 emitida por MBIA México, S.A. de C.V., con fecha efectiva de 25 de octubre de 2007 (la "Póliza").

De acuerdo con el Reporte de Cobranza elaborado por el Administrador y el Reporte de Saldo del Fiduciario, los recursos correspondientes a Pagos por Intereses no son suficientes para cubrir la totalidad de los conceptos señalados en el numeral 3 de la tabla anterior. A continuación se señala el monto faltante para pagar íntegramente dichas distribuciones:

|   | Cantidad faltante (UDIS) | Cantidad faltante (Pesos) |
|---|--------------------------|---------------------------|
| Monto de Pago de Interés de la Serie A2 que vence en esa Fecha de Pago. | 752,346.95               | 6,115,089.53              |

Conforme al Reporte de Cobranza elaborado por el Administrador y el Reporte de Saldo del Fiduciario, los recursos correspondientes a Pagos por Intereses no son suficientes para cubrir el Monto de Intereses de la Serie A vencido y no pagado, la cantidad faltante asciende a **\$60,494,548.23 Sesenta millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho Pesos 23/100 M.N.)** cantidad equivalente a **7,442,718.29 UDIS**.

De acuerdo con el Reporte de Cobranza elaborado por el Administrador y el Reporte de Saldo del Fiduciario, los recursos correspondientes a Pagos por Intereses no son suficientes para cubrir el Monto de Intereses de la Serie B, la cantidad faltante asciende a **\$3,172,763.52 (Tres millones ciento setenta y dos mil setecientos sesenta y tres Pesos 52/100 M.N.)** cantidad equivalente a **390,348.98 UDIS**.

Según al Reporte de Cobranza elaborado por el Administrador y el Reporte de Saldo del Fiduciario, los recursos correspondientes a Pagos por Intereses no son suficientes para cubrir el Monto de Intereses de la Serie B vencido y no pagado, la cantidad faltante asciende a **\$415,524,810.74 (Cuatrocientos quince millones quinientos veinticuatro mil ochocientos diez Pesos 74/100 M.N.)** cantidad equivalente a **51,122,525.90 UDIS**.



Por otro lado, les informamos el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados que inició el **25 de marzo de 2024**:

|  | BRHCCB 07-2U     | BRHCCB 07-3U   |
|--|------------------|----------------|
| Saldo insoluto de Principal en UDIS            | 255,839,257.69   | 64,851,000.00  |
| Saldo insoluto de Principal en Pesos           | 2,074,455,223.92 | 525,839,923.63 |
| Saldo insoluto de Principal por Título en UDIS | 60.168563        | 100.000000     |
| Total Títulos                                  | 4,252,042        | 648,510        |
| UDI 26 de febrero de 2024                      | 8.108432         |                |

Conforme al detalle previo, el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados que entrará en vigor a partir del **25 de abril de 2024**, es el siguiente:

|  | BRHCCB 07-2U     | BRHCCB 07-3U   |
|--|------------------|----------------|
| Saldo insoluto de Principal en UDIS            | 255,061,852.94   | 64,851,000.00  |
| Saldo insoluto de Principal en Pesos           | 2,073,147,331.84 | 527,110,095.32 |
| Saldo insoluto de Principal por Título en UDIS | 59.985732        | 100.000000     |
| Total Títulos                                  | 4,252,042        | 648,510        |
| UDI 25 de marzo de 2024                        | 8.128018         |                |

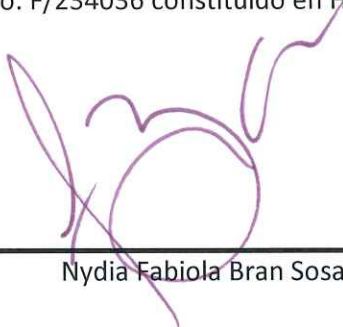
Asimismo, les comunicamos que el porcentaje de Aforo que representan los Certificados Bursátiles en relación al Saldo Insoluto de todos los Créditos Hipotecarios Vigentes una vez realizadas las distribuciones es el siguiente:

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| Porcentaje de Aforo | -2,055.84 |
|---------------------|-----------|

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente.

**Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**

En su carácter de Representante Común de los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso Irrevocable No. F/234036 constituido en HSBC México, S.A. de C.V., I.B.M.



---

Nydia Fabiola Bran Sosa

- c.c.p. Lic. Karen Ramallo - Moody's Investors Services
- Lic. Félix Gómez - Standard & Poor's
- Lic. Elisa Segura - Fitch México
- Lic. Consuelo Camacho - Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.